



*La iniciativa que despenaliza la interrupción del embarazo bajo las causales de violación, riesgo de la vida de la madre e inviabilidad del feto se despachó al Senado con 66 votos a favor, en su contenido general, mientras que en el caso de violación se aprobó por 59 votos favorables y 47 en contra.*

“Lo declaro aprobado y despachado”, exclamó el presidente de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Núñez, a las 15:15 horas de esta tarde, luego de que se votara y visara en la Corporación el proyecto que despenaliza el aborto bajo las causales de violación, riesgo de la vida de la madre, e inviabilidad del feto.

La deliberación se produjo tras un debate que se extendió entre la mañana del miércoles y este mediodía, y que estuvo marcado por incendiarias declaraciones, sobre todo de parte de quienes se opusieron a la iniciativa que impulsa el gobierno.

En general, el texto salió hacia el Senado con 66 votos a favor, mientras que la causal de violación -acaso la más polémica- contó con 59 votos favorables y 47 en contra.

La casual que dice relación con el peligro de vida de la madre recibió 67 votos a favor y 43 en contra, y la inviabilidad fetal, 62 respaldos versus 46 rechazos.

En la jornada de ayer, la disputa verbal entre el diputado UDI José Antonio Kast y el PPD Ramón Farías fue de las más sabrosas.

Todo aconteció después de que Kast expresara, para oponerse a la iniciativa despachada esta tarde, que “a los parlamentarios que aún tiene fe, sepan que en algún momento tendrá que responderle al dueño de la vida”, y que “sólo una maquinación intelectual es capaz de decir que la mujer tiene derecho a decidir sobre su cuerpo”.

Al tomar la palabra después de la citada intervención y de la de otros representantes de la derecha, Farías argumentó sobre el porqué de la necesidad de aprobar la ley, recordó los dichos de la exministra de Salud, Helia Molina, sobre los abortos en clínicas cuicas, y ya hablándole directamente a sus oponentes trajo a colación episodios de violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en dictadura, una de éstos relacionado con una denuncia contra la familia del gremialista.

“Dónde estaban, querido colega Kast, con los 77 de Paine que murieron, que fueron torturados y que desaparecieron, ¿en qué estaban los defensores de la vida?”.

“¿En qué están hoy día aquellos que dicen defender la vida a toda costa cuando allá, en Paine, los asesinos se andan paseando? ¿en qué estaban hoy día? No se han puesto los pantalones y las faldas para luchar de verdad”, agregó, para luego sintetizar que el debate “no tiene mucho sentido cuando tienen esos antecedentes hacia atrás”.

“No hay antecedentes de fondo, no hay argumentos consistentes, porque además se quiere instalar una gran mentira (...) a ninguna mujer se le va a obligar a hacerse un aborto”, cerró.

La réplica de Kast fue inmediata y exclamó que: “fuiste diputado por Paine y nunca dijiste nada,

cobarde”.

En el hemiciclo también reverberaron las opiniones de la diputada del PC, Camila Vallejo, y del gremialista Gustavo Hasbún.

“Ojalá ninguna mujer deba sufrir alguna de las tres causales que buscamos despenalizar y si las llega a sufrir espero que este proyecto ya esté aprobado (...) estoy segura de que si los hombres parieran, el aborto hubiese sido libre desde hace mucho tiempo”, expresó la ex líder estudiantil.

Hasbún, por su parte, se transformó en tendencia, después de proferir que “el argumento que se ha entregado, el artículo en sí, es tan permisivo, es tan general, que abiertamente es la antesala a la legalización de la eugenesia (...) “legalizar la eugenesia significa que se acabó la Teletón, significa que se acabaron los niños con discapacidad, significa que hay una afrenta contra aquellas personas que nacieron con algún problema físico o psicológico”.

Su intervención le valió que la diputada PC, Karol Cariola, refutara en Twitter con que “es increíble cómo el diputado Hasbún tiene la capacidad de sorprendernos siempre con sus reflexiones “exóticas”.

En la presente jornada, sorprendieron los dichos del UDI, Ignacio Urrutia, quien las emprendió contra el grupo de diputados “que va a la iglesia a rezar, que se arrodilla ante Dios, que abre y extiende los brazos para rezar el Padre Nuestro, que comulga arrodillado, ese inconsecuente hoy está en contra de Dios y está votando por el asesinato de seres inocentes”.

“Por eso, yo les pido especialmente a los chantas que de una vez por todas traten de ser derechos alguna vez en su vida y el día de su muerte ojalá se vayan derecho al infierno”, subrayó.

Minutos después de que se despachara el texto esta tarde, el presidente de la Cámara, en medio de manos que se movían con gestos de negación, afirmó que “se ha aprobado un proyecto de ley vinculado a la libertad de las mujeres”, y que “ha caído la última muralla

Escrito por Equipo Editorial

Viernes, 18 de Marzo de 2016 12:19

---

ideológica construida por Jaime Guzmán”.

Desde la derecha, la parlamentaria de la UDI, Claudia Nogueira, expresó el sentir de su sector al sostener que “creemos que este es un proyecto que vulnera los derechos del que está por nacer y de la mujer. Vamos a agotar toadas las instancias constitucionales para no permitir esto”.

La respuesta de Marco Antonio Núñez fue que “la UDI está en su derecho y los miembros del Tribunal Constitucional tendrá que analizar con mucho cuidado”.

“Dejemos atrás los aviones, las boletas y las facturas, y dediquémonos a legislar lo que corresponde”, cerró.